

## EN NOMBRE DE LA LIBERTAD

Marino Alvarado  
Coordinador del Área de Defensa  
Provea

Hace pocos días, en el marco de un foro convocado por el Sindicato de Trabajadores Tribunales donde se debatía sobre el referéndum sindical, uno de los ponentes, quien es un destacado luchador social, terminaba su intervención afirmando orgullosamente "hay que acabar con la CTV a como dé lugar". En esa frase, ciertamente se recoge el sentimiento de muchos trabajadores y amigos del llamado "proceso revolucionario" que vive el país.

Las pasiones terminan justificando los medios, no importa si esos medios son inconstitucionales, violan los derechos humanos, restringen el ejercicio democrático y en definitiva terminan cercenando uno de los instrumentos más valiosos con los que cuentan los trabajadores para defender sus intereses y derechos: la libertad sindical.

Estamos convencidos que a muchas personas les anima el sincero deseo de aportar a la construcción de un movimiento sindical diferente, donde impere la democracia, la honestidad y el empeño por defender a los trabajadores. Motivados por tales deseos ven los árboles, pero no el bosque y no alcanzan a divisar el peligro que significa darle luz verde al Estado para intervenir en la vida sindical.

Con suficiente moral podemos resaltar que Provea, desde hace muchos años, ha estado al lado de quienes se han empeñado desde afuera y desde adentro de la CTV en lograr su democratización y cambio. Desde la Coordinadora Nacional por la Defensa de las Prestaciones Sociales enfrentamos la inconsecuencia de la dirigencia de esta central y de otras cuando no defendieron el sistema retroactivo de las prestaciones. Propusimos a la Asamblea Nacional Constituyente normas para ampliar y mejorar los derechos laborales, entre ellos la libertad sindical. Nuestra aspiración y esfuerzo siempre han estado orientados a defender los derechos humanos de los trabajadores. Por eso, no podemos más que preocuparnos al ver cómo personas y organizaciones con las que ayer transitamos caminos en la defensa de los derechos laborales se presten hoy para que sean violados.

En nombre de la libertad y la democracia, el Estado viene violando la libertad sindical con prácticas autoritarias, imponiendo a las organizaciones sindicales dinámicas que sólo deben definir los propios trabajadores. El Consejo Nacional Electoral suspende elecciones y es quien dice cuándo y cómo se van a realizar; a su vez, mediante el Proyecto de Ley de Protección de las Garantías y Libertad Sindical, se pretende decidir por los trabajadores la estructura organizativa, los mecanismos de elección y destitución de sus directivos.

La autonomía de los trabajadores y su organización, frente a los patronos, el gobierno y el Estado es una conquista histórica y ha demostrado ser fundamental para una adecuada defensa de sus intereses y derechos. ¿Acaso aquello que ayer era bueno y por lo cual dedicamos muchas horas de trabajo y esfuerzo ha dejado de serlo hoy porque estamos en tiempo de "revolución"? La defensa de los derechos humanos no puede hipotecarse en nombre y defensa del "proceso". Después de todo, no vaya a resultar que no sea la CTV la derrotada sino todos los trabajadores y el propio sistema democrático.

(El Nacional, 17.11.2000)